

# DIARIO DE CORDOBA

CIENTÍFICO, LITERARIO, DE ADMINISTRACIÓN, NOTICIAS Y AVISOS

NÚM. 16.262

SUSCRIPCIÓN EN CORDOBA.

Por un mes... 2 Ptas.  
Por trimestre... 5'50  
Por un mes... 2'50  
Por trimestre... 7

MARTES 19 DE JULIO DE 1904

Las señoras suscriptoras de este periódico tienen derecho a insertar gratis en sus columnas un anuncio de propaganda al mes, que no exceda de quince líneas y que sea de su exclusiva interés.

AÑO LV

## LAS ESCUELAS PÚBLICAS DE ESPAÑA

La Dirección general del Instituto Geográfico y Estadístico acaba de publicar el tomo primero del Censo escolar de España llevado a efecto el día 7 de Marzo de 1903, y en él figuran las 31.838 escuelas de todas clases que existían en tal día.

Comparando, separándolas por clases, las que existían en 1880 con las de 1903, formamos el cuadro siguiente:

	1880	1903
Superiores...	245	259
Elementales completas...	12.951	14.418
Elementales incompletas...	7.438	8.381
De temporada...	1.351	947
Domiciliales...	19	130
De adultos...	781	6.730
De párvulos...	347	544
De patronato...	>	429

Totales... 23.132 31.838

Las escuelas de patronato no se distinguen en las publicaciones anteriores al año 1903.

Este cuadro nos manifiesta el aumento progresivo del número de escuelas, habiendo disminuido solamente las de temporada que, como es natural, tienden a convertirse en incompletas.

El gran aumento que tienen las escuelas de adultos obedece principalmente a las disposiciones dictadas recientemente.

De estas 31.838 escuelas estaban cerradas 2.626, que se clasifican así:

Superiores...	3
Elementales completas...	489
Elementales incompletas...	747
De temporada...	173
De párvulos...	13
De patronato...	4
De adultos...	1.197
Total...	2.626

En 1880 había una escuela por cada 736 habitantes, en 1885 una por cada 713 y en 1903 una por cada 597; pero si consideramos estos datos por provincias encontramos que varían en 1903 de 247 habitantes por escuela que corresponden a Soria, a 1800 que corresponden a Cádiz.

La provincia de Córdoba resulta ocupar el lugar 46 con 1.176 habitantes por escuela.

Hemos de observar que estos datos se refieren sólo a las escuelas públicas, y que por las disposiciones de la ley resultan favorecidas con mayor número de escuelas las provincias que tienen muchos Municipios de poca población.

Esto hace que ocupen los primeros lugares por dicho concepto Soria, León, Guadalupe, Burgos, Segovia, etc., y que, por el contrario, ocupen los últimos las provincias que tienen Ayuntamientos de gran población y en corto número, como ocurre en Cádiz, Murcia, Córdoba, Madrid, Sevilla, etc.

Según la ley, un Municipio de 10.000 habitantes sólo debe tener 10 escuelas; pero si estos 10.000 habitantes están repartidos en 10 Municipios el número de escuelas se eleva a 20.

Ocupándonos ahora de los datos referentes a la provincia de Córdoba, las cifras totales de escuelas son las siguientes:

	Dirigidas por maestros	maestras
Superiores...	9	1
Elementales completas...	123	126
Elementales incompletas...	22	19
De párvulos...	3	16
De patronato...	6	7
De adultos...	36	7
Cerradas...	8	8
Totales...	207	177

Existen escuelas superiores regidas por maestros en Aguilar, Baena, Cabra, Castro Río, Córdoba, Montilla, Montoro, Priego de Córdoba y Puente Jenil, y regidas por maestras sólo en Córdoba.

En la capital existen 35 escuelas, de las cuales hay 2 superiores, 22 elementales completas, 3 de párvulos, 3 de patronato y 5 de adultos.

MANUEL MINGUEZ.

## LAS DEUDAS DE ULTRAMAR

He aquí el texto de la ley que publicamos íntegro por ser muchas las personas a quienes afecta:

Artículo 1.º Las obligaciones que se hallen pendientes de pago y de reconocimiento y liquidación, procedentes de Cuba, Puerto Rico y Filipinas, se entenderán divididas en dos agrupaciones para los efectos de librar y ejecutar el pago de su importe.

Constituirán el primer grupo, con carácter de preferentes, las que se presenten al cobro por los propios interesados o sus herederos legítimos y procedan de:

a) Haberes personales por razón de sueldo de soldados, clases, oficiales, jefes y generales del ejército y de la armada y empleados civiles.

b) Haberes pasivos.

c) Fianzas y depósitos de Cuba y Puerto Rico, é imposiciones de las Cajas de Manila.

d) Devoluciones de ingresos indebidos, reglamentariamente formalizados.

e) Loterías y valores de la Deuda pública.

El segundo grupo de obligaciones lo formarán todas las no asignadas y comprendidas en el primero, y se subdividirán a su vez en las dos siguientes clases:

1.ª Las de acreedores directos, herederos legítimos ó representantes, que acrediten en forma legal esta representación. Los mandatos anteriores a la promulgación de esta ley serán ratificados por el mandatario; de no serlo antes de su pago, pasarán los créditos a la siguiente clase.

2.ª Las no comprendidas en las clasificaciones anteriores.

Art. 2.º Una junta, compuesta del subsecretario de Hacienda, presidente; los directores generales de lo Contencioso y de la Deuda pública, el interventor general del Estado y los ordenadores de pagos de los ministerios de Guerra y Marina, vocales; y el oficial mayor del ministerio de Hacienda, secretario sin voto, clasificará, aplicándolas al grupo y clases correspondientes, las obligaciones pendientes liquidadas y reconocidas y las que se vayan liquidando en el más breve plazo posible por los negociados de Guerra y Marina dedicados a este servicio y por la sección de asuntos de Ultramar de la citada Dirección general de la Deuda, y siendo ponente en cada caso, según su respectiva procedencia, este director ó aquellos ordenadores de pagos de Guerra y Marina.

Cuando la Junta abrigue fundado motivo de duda sobre la legitimidad del crédito ó sobre el procedimiento seguido para su reconocimiento, podrá acordar la revisión del expediente, que efectuará por sí, resolviendo el caso.

Contra las resoluciones de la Junta procede la vía contenciosa-administrativa ante la Sala tercera del Tribunal Supremo.

Art. 3.º Al pago por todo su valor reconocido de las obligaciones del primer grupo, declaradas preferentes, se destinan:

1.º El producto en negociación, que se realizará en la forma y al tipo que acuerde el Consejo de Ministros, de los títulos de la Deuda amortizable al 5 por 100, que tiene en cartera el Tesoro público, por valor de 30.465.932'45 pesetas nominales.

2.º El producto en negociación que asimismo, y en igual forma, se realice de Deuda perpetua al 4 por 100 interior, con cupón corriente por la suma necesaria para completar, sobre el importe á que ascienda el recurso primeramente asignado, el valor total de las obligaciones.

Cuando la cuantía del crédito individual que se liquidare exceda de 250 pesetas, podrá satisfacerse su importe mediante la entrega del título ó títulos de deuda que correspondieren, al tipo medio de la cotización del mes inmediatamente anterior á aquel en que se verifique el pago, abonándose en metálico el saldo ó residuo que resultare.

Art. 4.º Para el pago de las demás obligaciones comprendidas en esta ley se autoriza la emisión y la negociación que fueren indispensables, en las mismas condiciones citadas en el artículo

precedente, de títulos de Deuda perpetua interior al 4 por 100, por una suma igual al valor de las obligaciones pendientes.

Los créditos representativos de las obligaciones de la primera clase del segundo grupo quedarán satisfechos mediante la entrega, por todo su valor nominal, con el cupón corriente, de títulos de la Deuda de 4 por 100 interior que correspondieran, abonándose en metálico, con descuento de un 25 por 100, los residuos ó saldos con que se completará exactamente el importe de los créditos reconocidos.

En igual forma serán satisfechas las obligaciones de la segunda clase del grupo segundo, pero sólo por el 85 por 100 de su importe reconocido.

Antes de satisfacer obligación alguna de las mencionadas en los tres párrafos anteriores, el ministro de Hacienda dará cuenta á las Cortes del número, clase y cuantía de todas las obligaciones que en este artículo se clasifican.

Art. 5.º Mientras estén pendientes de liquidación y pago en esta forma las obligaciones á que se refiere esta ley, se entenderá en suspenso el precepto del art. 5.º de la ley de 29 de Mayo de 1882, ratificado por la de 2 de Agosto de 1899, en cuanto se refiere á la amortización de la propia Deuda al 4 por 100 interior.

Art. 6.º Se declara prescrito el derecho al cobro de todo crédito procedente de Ultramar que no se haya reclamado en los términos que respectivamente tuvieren para ello señalados por las disposiciones que les conciernen, y en todo caso, que no lo haya sido antes de la promulgación de esta ley.

Los créditos ya reclamados y pendientes de justificación se declarar también caducados si no se justifican cumplidamente por falta del interesado, dentro del plazo de seis meses, á contar desde esta fecha, los procedentes de Cuba y Puerto Rico, y de nueve meses los de Filipinas.

Art. 7.º Se autoriza al ministro de Hacienda para que con los recursos señalados en el art. 3.º de esta ley, pueda atender al pago del saldo que resulta de la cuenta con el Banco Hipotecario de España por deuda flotante de Ultramar.

Art. 8.º Las deudas procedentes de las guerras coloniales anteriores á la última seguirán regidas, en cuanto á su liquidación y forma de pago, por las leyes anteriores especiales que establecieron las formas de su reconocimiento, rebajas y conversión.

Art. 9.º El ministro de Hacienda cuidará del exacto cumplimiento de esta ley, y propondrá al Consejo de Ministros las disposiciones necesarias para su inmediata ejecución.

Palacio del Senado 13 de Julio de 1904.—Javier Ugarte, presidente.—El conde de Vilches, secretario accidental.

## CRÓNICAS VERANIEGAS

### SAN TELMO

Como ofrecimos en nuestra crónica anterior, vamos á completar hoy la información del balneario de San Telmo, dando algunas noticias del establecimiento, que es verdaderamente notable.

Está formado por amplia y elegante construcción, al que precede una espaciosa terraza, desde la que se contempla pintoresco panorama, que sirve de base á la fachada principal del edificio, que mide unos treinta metros de extensión.

En el vestíbulo están instalados á izquierda y derecha, respectivamente, los despachos del Médico-Director y de la Administración, y termina en un salón destinado á descanso de los bañistas, en el que se encuentra piano, servicio completo de escritorio y mesa de lectura provista de multitud de diarios y periódicos ilustrados y científicos.

Esta sala da paso al patio central, de forma cuadrangular, que mide unos cuarenta metros por lado y que está rodeado de una galería cubierta en la que hay instalada una báscula automática. Además de la hermosa palmera que le sirve de adorno, se encuentran empla-

zados en sus ángulos anteriores dos kioscos destinados al servicio del agua mineral en bebida y despacho de billetes.

La expresada galería da acceso á los cuartos de baño general, la mayor parte de ellos con doble pila de mármol y algunas de porcelana, teniendo instalado en cuatro de ellos un aparato de ducha para utilizarlo en los casos en que conviene combinar ambos medios de aplicación balnearia.

Al frente se halla la sala de aparatos de ducha, convenientemente instalados y con los que pueden llenarse todas las indicaciones; á ambos lados de esta dependencia se hallan dos habitaciones destinadas á cuartos de baños, utilizándose al propio tiempo para vestuario de los bañistas que necesiten usar las duchas.

En una de dichas habitaciones está instalado, además, el baño de asiento con hidro-masajeador, con ducha vaginal, rectal, perineal y lumbar.

A la izquierda se encuentran los departamentos destinados á la pulverización é irrigación vaso-faríngea y auricular, montados con arreglo á los últimos adelantos.

Existen además otras dependencias anexas, entre las que las más importantes son: una salita especial con tocador para señoras, y el cuarto de reconocimiento que, adosado al despacho del Médico Director, contiene todos los enseres necesarios y un bien surtido botiquín de urgencia.

En la parte superior del edificio se encuentra el local destinado á buffet, ornamentado con alto zócalo de azulejos, ladrillos labrados y pintados al óleo, que se comunica por tres puertas con otra terraza que da paso á un extenso parque.

A corta distancia se levanta el pabellón destinado á los pobres, en el que se llenan los servicios hidro-minerales con completa independencia.

Adosada al edificio, en su parte derecha, está la llamada casa de máquinas, en la que hay instalados dos motores de vapor de fuerza de 10 caballos cada uno, destinados á elevar el agua á los depósitos y á obtener su calefacción por vapor libre.

El balneario se encuentra rodeado por un amplio paseo para carruajes, que facilita el acceso á la parte alta del edificio, y que utilizan los enfermos que por su delicado estado de salud no pueden efectuarlo por sí mismos.

La inusitada animación que durante el verano reina en las playas de las poblaciones próximas, así como las veladas y corridas de toros que en éstas se celebran, sirven de pretexto para realizar excursiones á Cádiz, San Fernando, Sanlúcar de Barrameda, Puerto de Santa María y Puerto Real, donde pueden admirarse, además de los Museos y obras artísticas, los astilleros de la Constructora Naval Española, los de la Compañía Trasatlántica y el de la Carraca, el Observatorio astronómico de San Fernando, etc.

Estas excursiones pueden realizarse con bastante comodidad y sin perturbar el tratamiento hidromineral, aprovechando los trenes que circulan desde Cádiz y los viajes diarios que en corto tiempo llevan á cabo varios vapores entre Cádiz, Puerto Real y el Puerto.

Por no hacer demasiado extensa esta crónica, no consignamos en ella nombres de bañistas, pero basta decir que son numerosos los que acuden de toda España, y especialmente de la región andaluza, de la cual tiene una lucida representación en San Telmo la colonia cordobesa.

de educar á los niños, es poco, si se tiene en cuenta que la ilustración, cuando está cimentada en una sólida educación moral y religiosa, es la más firme garantía, para que el niño, ya hombre, pueda presentarse ante la sociedad, no sólo como un ser útil, sino como un ciudadano correcto y caballero.

Sentados estos principios, diré que en la escuela que dirige el ilustrado profesor don Augusto Navarro y Murillo, los alumnos dieron pruebas inequívocas de su constante aplicación, por cuanto lo mismo en Escritura que en Lectura, Doctrina Cristiana, Catecismo Histórico, Gramática, Urbanidad, Aritmética Práctica, Análisis Gramatical y Geografía Descriptiva, contestaron con precisión á las preguntas que se les hicieron, resolviendo admirablemente en la pizarra los problemas aritméticos y geométricos que se les dictaron, y distinguiéndose entre todos los alumnos Diego Fernández Mohedano, José Rodríguez Robas, Manuel Alvarez Cejudo y Julio González Alejandro, quienes dieron señales inequívocas de su aplicación, así como de su constancia en asistir todos los días á la escuela.

Sirva lo anterior de estímulo, así como de satisfacción, al digno profesor, á sus aplicados alumnos y á los padres de éstos, que solicitan por el porvenir de sus hijos deben desplegar todo su celo y diligencia, á fin de que aquellos se ilustren y el día de mañana sean hombres provechosos á la patria y á la sociedad.

Terminados los exámenes se procedió al reparto de premios, que el maestro ha costeado de su propio particular, lo cual es digno de alabanza y dice mucho en favor del mismo, y después de una breve plática que el señor Cura párroco dirigió á los niños, exhortándoles á que sean aplicados y constantes en asistir á la escuela, se dió por terminado el acto.

El referido señor Cura párroco, en vista de los brillantes resultados obtenidos en los exámenes, propuso á la Junta de Instrucción que en el acta que de los mismos había de levantarse, se concediera un voto de gracias á tan ilustrado profesor, acordándose por unanimidad el hacerlo así; además, y en vista de los excesivos calores que se dejan sentir y de las condiciones del local, se acordó anunciar las vacaciones á los niños, desde este día, determinación que se puso inmediatamente en conocimiento del ilustrísimo señor Gobernador civil de la provincia.

No dejaré de consignar que el mencionado profesor don Augusto Navarro Murillo, con la galantería y esplendor que le caracteriza, obsequió á los señores de la Junta con exquisitos vinos del país, licores y ricos dulces.

Por la tarde se verificaron los exámenes en la de niñas, y en verdad que lo primero que llamó la atención fué la compostura y recogimiento de las alumnas.

Dicho sea en honor de la verdad, no se empleó tanto tiempo como con los niños; porque en el local había una atmósfera asfixiante, imposible de respirarla largo rato; no obstante, la Junta pudo apreciar el adelanto de las niñas desde los últimos exámenes verificados, sobre todo en Labores, Escritura, Lectura, Doctrina Cristiana y Catecismo Histórico, pudiendo calificarse de brillantes los resultados obtenidos.

Para las niñas no hubo premios. Saben los lectores del DIARIO por qué? Es muy sencillo: porque el Ayuntamiento de Belmez es un pobrecito que cobra por concepto de consumos unos treinta mil duros, y tal vez no haya podido destinar veinticinco pesetas para premios.

Mi más cordial enhorabuena á los señores profesores, á los alumnos y á los padres de éstos, á quienes les aconsejo que no perdonen medio para que sus hijos asistan á la escuela con asiduidad, siquiera hasta que cumplan los doce años.

En el número 16.257 del DIARIO DE CORDOBA, correspondiente al 14 de los corrientes, leí una justa queja de su ilustrado corresponsal en Belmez, en la que se deja ver el completo abandono en que se halla, por parte de las autoridades, el lugar destinado á guardar los restos de nuestros antepasados; así

## ECOS DE PEÑARROYA

(DE NUESTRO CORRESPONSAL)

El día nueve de los corrientes y previa invitación oficial á los individuos de la Junta local de Instrucción, se celebraron en esta los exámenes en las escuelas públicas.

Considerando la enseñanza como una de las bases para nuestra ansiada regeneración, todo cuanto hagan los que ocupan puestos oficiales que les obligan á ello para velar porque los profesores cumplan con el deber que tienen

lo manifiesto al referido corresponsal que eso y más ocurre aquí, porque es imposible encontrar un sitio más parecido a un muladar que el cementerio de esta villa; la puerta de un pequeño depósito de cadáveres que hay, se halla por los suelos desde hace cuatro años; los huesos pueden cargarse á carros por no haber en ese lugar sagrado un sitio á propósito para depositarlos; con mucha frecuencia se sacan cadáveres que no están putrefactos y cuanto se diga que tienda á pintar el lamentable estado de este cementerio es poco; hay que verlo.

Me consta que hace próximamente un mes el señor Cura párroco llamó la atención al Alcalde sobre la enorme grieta que hay en uno de los muros que forman las tapias del cementerio, y por la que los muchachos arrojan piedras, y oprimiendo una vez y otra con palos una caja mortuoria que se vé muy bien, llegarán tal vez á descubrir el cadáver y por consiguiente á cometer profanaciones; el señor Alcalde de esta oficio á Belmez y creo que no habrá obtenido contestación, por cuanto el desperfecto mencionado sigue en la misma forma.

Para que se consuele el ilustrado corresponsal del DIARIO en Belmez, le diré que cuantas peticiones se hagan á aquel Ayuntamiento, á lo menos por los pueblos de Peñarroya y Pueblo Nuevo, resultan tan infructuosas como predicar en un desierto: el que no se consuela es porque no quiere.

Julio 16 de 1904.

## LA PREVISION DEL TIEMPO

Tenemos el creciente á las 20 horas 34 minutos del 19, con una depresión del Canal de la Mancha en el paralelo 50°, que afectará el NO, al mismo tiempo que un mínimo producido entre los paralelos 45° y 50° en el Atlántico, se sujetará al primero llevando la reflexión hasta la Coruña. El calor se hace estival y la calma invade lo general de las regiones de la Península. El barómetro se mantiene alto y el radiómetro oscila entre intensa luz y luz media. El baroscopio anuncia buen tiempo y viento fuerte. Las placas de gelatina se cubren de *cimífes* y otros insectos. En cielo pálido á puesta del sol, cruzan el espacio *cirrus cumulus* á metros 8.600 de altura, rápidos y ligeros de SO. á NE. Con estos datos descubriremos el

**Segundo estado.**—Días 20 al 23 en esta forma: El tiempo se hará bonancible y de riguroso verano, con cielo á veces anubarrado. En las regiones centrales de la Península, se presentarán aparatos de tempestad, que se resolverán en ráfagas de viento fuerte del E. En Extremadura se desarrollarán tronadas lineales. En Galicia tempestades de estío. En Levante amagos de tronada. En Barcelona turbonadas, y en las costas del NO. pequeñas galernas. En el resto de España calor y aparatos de llovizna.

Y aquí empieza ya la Canícula desde las 7 horas 35 minutos del 23. Una depresión del Atlántico producida en el paralelo 45°, determinará isobara al NO. de la Península, constituyendo un núcleo primario. A esta se sujetará un mínimo que se producirá en el paralelo 45° al S. del golfo de Lyon. La reflexión se producirá hacia el NE, y especialmente hacia Barcelona. El NO. se hará encontrado con el E. y el NE. El barómetro seguramente se mantendrá estacionario. El radiómetro determinará luz intensa á la mañana, y media á la tarde. El baroscopio indicará viento y nebulosidad. La calma se enseñoreará de todo Aragón, Levante, Andalucía, la Mancha, Extremadura, Madrid y Valladolid. En cielo brillante á puesta del sol, seguirán *cirrus stratus* á metros 9.000 de altura, y el anemómetro recorrerá 100 á 104 kilómetros por hora. Con estos antecedentes puede construirse el

**Tercer estado.**—Días 24 al 27, poco fecundo en perturbaciones; pues dominará como característica general, calinas y fuerte ascenso térmico en lo general de España. En Galicia y Ampurdán caerá alguna lluvia estacional. En Barcelona turbonadas. En Levante tronadas lineales y en Extremadura amagos de tempestad. El NO., con débil fuerza, dominará en Bilbao, San Sebastián, Zaragoza, Atlántico y Murcia. El NE. en Huelva, Cádiz y Santander; y el E. en el Estrecho, Almería, Sevilla, Granada y Tarifa. En el Atlántico, Gibraltar y Baleares, mar agitada con alguna tempestad estival.

Y he aquí el plenilunio á las 9 horas 27 minutos, con una depresión al S. de Sicilia que invadirá el Mediterráneo por el paralelo 35°, la que pesará rápidamente al NE. de la Península. Las perturbaciones anteriores, se han desvanecido hacia el SE. y sólo al NE. paralelo 45° han quedado algunos núcleos

que se mantienen hacia los litorales del Mediterráneo. El ascenso térmico es fuerte. El barómetro se mantiene estacionario y alto. El radiómetro acusa luz intensa y el baroscopio denuncia buen tiempo de estío. En las placas de gelatina se recogen gran número de insectos y palomillas. El anemómetro determina brisa del NE. La calma se acentúa, y por la noche se suel entoldar el cielo con *cumulus stratus* al horizonte. Habido en cuenta estas consideraciones, el

**Cuarto estado.**—Días 28 al 31, se puede reseñar así: Los días se suceden propios de la estación, arrojando el calor en todas las regiones. Al NO. y al SE., se producen algunas tronadas de verano y en la región central de España relampaguea ya entrada la noche, predisponiéndose el tiempo á tronadas, que estallan en Extremadura, la Mancha, Aragón, Barcelona y Andalucía. El NE. seco y caliginoso, domina en las Castillas y sólo al SE. se producen algunas lluvias estacionales, con viento del tercer cuadrante. En el Mediterráneo inferior y Atlántico también inferior, mar agitada.

ESCOLÁSTICO.

## BALANCE DEL BANCO

El balance de situación del Banco de España, correspondiente á la última semana, contiene las siguientes modificaciones comparado con el de la anterior.

**En el activo:**  
Las reservas en oro han aumentado 230.175 pesetas, y 47.000 pesetas oro la cuenta de corresponsales y agencias del Banco en el extranjero.

Las reservas en plata han aumentado también un millón próximamente.

La cuenta de corresponsales en los pueblos figura igualmente con aumento de 700.000 pesetas.

En la cartera comercial los descuentos han disminuido cerca de medio millón.

Las cuentas de crédito han aumentado próximamente 300.000 pesetas, y los préstamos y créditos con garantía han disminuido cerca de 400.000 pesetas.

**En el pasivo:**  
Los billetes en circulación han aumentado 2 1/2 millones, y una cantidad próximamente igual, las cuentas corrientes.

Los depósitos en efectivo han aumentado 200.000 pesetas y 3 1/2 millones los dividendos, intereses y demás obligaciones á pagar en el día.

La cuenta corriente de efectivo que en el anterior balance ascendía á 26'19 millones, se ha elevado á 31'09 millones.

Cuenta además el Tesoro para el servicio de Deuda, con 58'12 millones, de los cuales 12'42 millones son en plata.

Por cuentas diversas se figuran 4'53 millones, ó sea 11 1/2 menos que en el balance anterior.

Las ganancias realizadas por el Banco en la semana, ascienden á pesetas 1.879.361.

## Sección Oficial

**BOLETÍN del 18.—Ministerio de Gracia y Justicia.**—Real orden recordando las disposiciones vigentes para la inscripción de los matrimonios canónicos en los juzgados municipales.

**Ministerio de Instrucción pública.**—Anuncio del concurso para proveer una cátedra de Electrotecnia vacante en la Escuela superior de industrias de Cartagena.

**Gobierno civil.**—Circular relativa á la elección de compromisarios para la de un Senador. Relación de los interesados en la expropiación que en el término de Belmez motiva la construcción del ferrocarril de vía estrecha de Llerena á Linares, sección de Peñarroya á Pozoblanco.

**Tesorería de Hacienda.**—Circular anunciando la prórroga del plazo para adquirir sin recargo las cédulas personales.

**Real Academia de Ciencias Morales y Políticas.**—Programa para el concurso ordinario de 1905.

**Ayuntamientos.**—Distribución de fondos del de Córdoba para satisfacer las obligaciones del mes corriente. Edicto del de Castro del Río citando á los mozos declarados prófugos que relación. Invitación del de Priego á los mozos que deban presentarse para alegar la ausencia de sus padres ó hermanos en ignorado paradero. Anuncio del de Belmez exponiendo al público el padrón para la matrícula industrial. Idem del de Caba relacionando los vecinos que han solicitado baja en el líquido imponible asignado á fincas de su propiedad.

**Hospital militar de Córdoba.**—Anuncio del concurso que celebrará el día 30 del corriente para adquirir los ar-

tículos necesarios durante el mes próximo.

**Juzgados.**—Edictos del de Sevilla, distrito de la Magdalena, encargando la captura de Evaristo Andrés Vicente; del de Jaén citando á dos individuos procesados por robo de caballerías efectuado el 30 de Mayo último en término de Fuente del Rey; del de Castro del Río á José Serrano García (a) *Chato de la bella*; del de Montoro encargando la busca de los autores del hurto de un mulo, verificado el 9 del corriente en las inmediaciones de la huerta llamada «Huertos nuevos» del término de Villa del Río; del de Posadas llamando á Bartolomé Jiménez Expósito (a) *Tomizón*, y del de Lora del Río á un ganadero de Alcalá del Río, y á un tal Rafael, que en la noche del 31 de Mayo pararon en la posada de Salvador Campos, de dicha villa.

**Recaudación de Contribuciones de Córdoba.**—Anuncio de la subasta de varios bienes embargados.

## EL SORTEO DE NAVIDAD

Ya se ha publicado el prospecto de los premios para el sorteo de la lotería de Navidad del corriente año.

He aquí el número de billetes y el de premios:

Constará de 40.000 billetes, á 1.000 pesetas cada uno, divididos en décimos á 100 pesetas: distribuyéndose pesetas 28.000.000 en 2.000 premios y 3.999 reintegros, de la manera siguiente:

Uno de 5.000.000 de pesetas; uno de 3.000.000; uno de 2.000.000; uno de 1.000.000; uno de 500.000; uno de pesetas 250.000; tres de 100.000; tres de 90.000; cuatro de 80.000; seis de 70.000; ocho de 60.000; diez de 50.000; mil quinientos cincuenta y seis de 5.000.

99 aproximaciones de 5.000 pesetas cada una, para los 99 números restantes de la centena que obtenga el premio de 5.000.000 de pesetas.

99 idem de 5.000 idem, para los 99 números restantes de la centena del premiado con 3.000.000 de pesetas.

99 idem de 5.000 idem, para los 99 números restantes de la centena del premiado con 2.000.000 de pesetas.

99 idem de 5.000 idem, para los 99 números restantes de la centena del premiado con 1.000.000 de pesetas.

2 idem de 35.000 idem, para los números anterior y posterior al del premio de 5.000.000.

2 idem de 30.000 idem, para los del premio de 3.000.000.

2 idem de 20.000 idem, para los del premio de 2.000.000.

2 idem de 15.000 idem, para los del premio de 1.000.000.

3.999 reintegros de 1.000 pesetas para los 3.999 números cuya terminación sea igual á la del que obtenga el premio mayor.

## DE HACIENDA

Señalamiento de pagos hecho para hoy en la Tesorería de Hacienda de esta provincia:

Guerra.—D. Juan Saraza, 1.588 pesetas.

Gobernación.—Señor Administrador principal de Correos, 77'50 pesetas; señor Jefe de Telégrafos, 442'25.

## AYUNTAMIENTO

### La sesión de ayer

El Ayuntamiento celebró ayer sesión ordinaria, presidida por el Alcalde señor Conde Jiménez.

Después de leída y aprobada el acta de la anterior, la Corporación tomó los siguientes acuerdos:

Adquirir por el sistema de administración la cebada, paja y habas necesarias para los caballos de la guardia municipal, en vista del resultado negativo de la subasta convocada con tal objeto.

Autorizar una transferencia de crédito solicitada por la comisión de Policía rural para los gastos que originan los servicios de paseos y arbolado.

Aprobar un decreto de la Alcaldía disponiendo que se establezcan varios faroles del alumbrado público en la plaza de la Magdalena y en el Campo Santo de los Mártires.

Adquirir el uniforme de guardia municipal que facilitó don Antonio Padillo para que sirviera de modelo de los que se contrataron en subasta.

Autorizar la rectificación del empadronamiento vecinal.

Conceder la licencia que solicita don Antonio Nieto para establecer un puesto de pescado en la casa número 4 de la calle Victoriano Rivera, siempre que se comprometa á pagar un puesto del Mercado público y á no vender en el de la calle expresada hasta después de las doce de la mañana y en el caso de que dicho local reúna las condiciones necesarias á juicio del arquitecto y de la Junta local de Sanidad.

Aprobar las cuentas favorablemente censuradas por la comisión de Hacienda.

Y anunciar una cuarta subasta, con aumento del 15 por 100 sobre el tipo de la última, para contratar el acopio y machaqueo de piedra destinada á los paseos y caminos de la ronda.

## GACETILLAS

**—Velada.**—Anteanoche y anoche se celebró la velada de Santa Marina en los alrededores del templo de dicha advocación, que estaban exornados con gallardetes y arcos de follaje y ostentaban profusa iluminación formada por bombas de gas y farolillos á la veneciana. La animación fué extraordinaria y las lindas mozas del barrio lucieron sus encantos en la verbena. Las cañas y los coches de madera hicieron las delicias de la gente menuda.

**—Distribución de fondos.**—He aquí la distribución de fondos formada por el Ayuntamiento de esta capital para satisfacer las obligaciones de mes corriente: gastos del Ayuntamiento pesetas 10.714; policía de seguridad pesetas 16.050; policía urbana y rural 84.750; instrucción pública 18.050; beneficencia 14.000; obra pública pesetas 28.400; corrección pública 18.000; cargas y contingente provincial pesetas 117.792'86; obras de nueva construcción 20.000, é imprevisos 12.000. Total 339.756'86.

**—Enlace.**—El sábado, á las siete y media de la mañana, en el Sagrario de la Santa Iglesia Catedral, don Ruperto Cuadrado y Aranda, Canónigo Intencionario y Rector del Seminario, bendijo la unión de la bella y elegante señorita Carmen López Mora, hija de nuestro estimado amigo el celoso Profesor de primera enseñanza don Miguel López Copé, con don Fernando Martínez y Martínez, oficial de Hacienda, hijo del digno administrador de Rentas de esta provincia don Fernando Martínez. Apadrinaron á los contrayentes don José Garzón Martínez, en representación de su señor padre don Antonio Garzón Pérez y doña Concepción Martínez, hermanos del novio. Lucía la novia, que estaba hermosísima, rico traje de brocado negro, adornado de magníficos encajes y del simbólico velo y ramos de azahar.

Fueron testigos del acto, por parte de la novia, el Ilmo Sr. D. Francisco Novillo, Presidente de Sala, jubilado, y don Manuel López Comas, ilustrado médico de esta capital, y por parte del novio don Angel Posadillo y Polanco, Tesorero de Hacienda, y don Juan Ruiz Bueno, Tenedor de libros de la arrendataria de Contribuciones de esta provincia. Terminada la ceremonia, los concurrentes se trasladaron á casa de los padres de la novia, morada de los nuevos cónyuges, donde se sirvió un espléndido *lunch*, durante la animación hasta las primeras horas de la noche. Felicidades muy cordiales á los nuevos esposos, deseándoles una prolongada luna de miel.

**—El cambio.**—El tipo medio del cambio en la primera quincena del mes actual ha sido de 38'02 por 100, correspondiendo por consiguiente una reducción de 28 por 100 en las liquidaciones de derechos que para su pago en oro se efectúan en las aduanas durante la segunda quincena de Junio.

**—Juicios orales.**—Mañana, ante la sección primera de esta Audiencia, se celebrará la vista en juicio oral y público de la causa instruida en el juzgado de Córdoba, por el delito de hurto, contra Manuel León Moreno, que será defendido por el abogado señor Martínez Beltrán y representado por el procurador señor Austria.—En la sección segunda se verá la causa seguida en el juzgado de Montoro, por disparo, contra Francisco García Canc. Le defenderá el señor Obregón y le representará el señor Castejón.

**—Defunción.**—Ayer falleció en esta capital, á la temprana edad de veintidós años, el apreciable joven don Agustín Carretero Serrano, hermano de los abogados del Ilustre Colegio de Córdoba don José y don Manuel, á quienes enviamos el pésame, así como á su demás familia, á la vez que pedimos á Dios por el descanso eterno del alma del finado.

**—Sigue el escándalo.**—El sábado, á las siete de la tarde, en el paseo del Duque de Rivas, diez ó doce muchachos se apedreaban con gran ardimiento; los proyectiles llegaban á los paseos por donde la gente transitaba, sin que en ello parasen mientes los de las piedras. Tampoco lo veía un guardia municipal que en la puerta de Gallegos conversaba con alguien tranquilamente. Alguna de las piedras hizo blanco, porque á poco se oyeron gritos y cesó el combate. Después oímos conversar con el guardia á dos personas, hombre y mujer, que refiriéndose al hecho sin duda, sostenían que aquello no había sido por quimera, sino por juego: supusimos que defendían á los de las piedras, y como el dependiente del Municipio nos pareció

algo convencido de que siendo la piedra cosa de juego no tenía malicia era posible, creemos el caso oportuno para que, por quien corresponda, haga saber que las piedras y cualquier otro acto inculco son reprobables igualmente siempre, aunque los interesados en que la cosa no trascienda sostengan en casos determinados que sólo se trata de un entretenimiento de amigos, malicia.

**—Viaje.**—Ha salido para Belalcañán nuestro respetable amigo el M. I. señor don Francisco Delgado, Maestrosacristán de la Santa Iglesia Catedral.

**—Lo que procede.**—El señor Gobernador ha in puesto la multa de doscientas cincuenta pesetas al dueño de cinematógrafo instalado en la calle de Gran Capitán, por el escandaloso espectáculo que, con varios cuadros inmorales, ofreció al público el sábado último.

**—Quejas.**—Los fumadores se quejan de la escasez de piques de cigarrillos de cuarenta y cinco céntimos que desde hace tiempo se nota en los estancos de esta capital, así como de la mala calidad de los puros de mediana real, que resultan *infumables*. Trásladamos estas quejas á quien pueda y deba atender la denuncia.

**—Elección.**—El día 23 del actual y no el 24 como se dijo por error, rectificado oficialmente, se efectuó la elección de compromisarios para la de un senador que ha de celebrarse el 31 del corriente.

**—La temperatura.**—Durante las últimas veinticuatro horas la temperatura máxima al sol fué de 45'80 grados; á la sombra de 41. Una friolera.

**—Regreso.**—Notablemente mejorado de la afección que padece en la vista, ha regresado á esta capital nuestro estimado amigo don Tomás Puzini.

**—Preludios de boda.**—Ha sido pedida la mano de la bella señorita Carmen Valdeivira Alcántara para don Manuel de Bellengero é Isla.

**—Caja de ahorros.**—Anteayer ingresaron en la Caja de ahorros de esta capital 22.453 pesetas por 188 imposiciones, de las cuales fueron nuevas 18. Se pagaron 26.409'72 pesetas á solicitud de 78 imponentes, 12 de ellos por saldo de sus respectivas libretas.

**—Detención.**—Una pareja del cuerpo de vigilancia ha detenido á un sujeto que penetró en una casa de la plaza de Colón y maltrató á una vecina de la misma, acometiendo é intentando, además, desarmar á una guardia municipal que quiso llevarse á la prevención.

**—De veraneo.**—En el correo de ayer salieron de esta capital para Sanlúcar de Barrameda nuestros distinguidos amigos los señores Condes de Cafete de las Torres, acompañados de sus hijos.

**—Boda próxima.**—Bajo este epígrafe dice un periódico de Almería: «Se anuncia para muy en breve la de una bella señorita de la aristocracia cordobesa, con un distinguido joven de esta localidad, muy conocido por sus escritos periodísticos.»

**—Taurina.**—El novel matador de novillos cordobés Rafael Rodríguez, *Chaqueta*, ha sido contratado para estoquear en una corrida de tres novillos, que se celebrará en la plaza de Jaén, el día 25 del corriente, festividad de Santiago.

**—Menudencias.**—La guardia municipal ha detenido á un sujeto que promovió escándalo é hizo un disparo de arma de fuego, sin consecuencias, en la vía pública, y ha denunciado á un vendedor del mercado que maltrató á su esposa; á una mujer embrigada que promovió escándalo en una casa de la calle Siete Revueltas; á un vecino de la calle Claudio Marcelo que arrojó agua por un balcón propinando una ducha inesperada á otro sujeto; á un vendedor del mercado por pregonar su mercancía, y á un joven que apedreó los naranjos del paseo de la Fuensanta. También han dado parte los dependientes de la autoridad local de que al transitar ganado por el camino del Pretorio rompió uno de los palos que separan la carretera del paseo, y de que en la plaza Mayor se ha rehundido el sumidero de un urinario, formando un bache peligroso para los transeúntes.

**—Personal.**—El ministerio de la Guerra ha significado al sargento licenciado Angel Lara Canedo para el destino de peatón de Belmez á su estación férrea, dotado con 400 pesetas de sueldo anual.

**—Caballería robada.**—Durante la noche del 12 del actual desapareció del sitio llamado «Desmonte viejo», del término de Hornachuelos, un mulo perteneciente á don Francisco Fernández Liñán, vecino de Peñarroya.

**—Guardia civil.**—La benemérita del puesto de Santa Eufemia ha detenido al vecino de dicha villa Juan Jurado Caballero, por desacato á la autoridad.—La de Doña Mencía á un gitano de aquella vecindad que sustrajo tres llaves á una vecina suya.—Y la de Villaviciosa á la joven de once años de

ed  
fug  
La  
bet  
no  
tér  
pa  
Va  
bic  
las  
su  
en  
las  
de  
do  
rio  
sig  
As  
los  
los  
lot  
Ca  
oti  
da  
du  
co  
tim  
Ad  
ap  
te,  
las  
pr  
las  
de  
de  
de  
ba  
el  
(J  
ru  
tes  
cia  
da  
Po  
riz  
Ha  
en  
Es  
su  
fir  
pe  
ro  
ha  
ob  
ce  
me  
ve  
mi  
ci  
do  
qu  
br  
la  
y  
y  
n  
C  
p  
do  
La  
el  
ro  
ob  
V  
Pr  
ne  
su  
be  
es  
se  
qu  
le  
us  
D

edad Araceli Martín Figueroa, que se fugó de la casa paterna en Belmez. — La de Nueva Carteya dá cuenta de haber encontrado abandonados, en terrenos de la finca de «Matilla», de aquel término, una mula y un mulo.

—Las fiestas de Valencia.—Acordado de atenta carta del Alcalde de Valencia, don Miguel Polo, hemos recibido un artístico cartel anunciador de las próximas fiestas que con motivo de su famosa feria se celebrarán en breve en aquella hermosa población. Damos las gracias á dicho señor por este acto de delicada cortesía.

—«Nuevos Sucesos».—El segundo número de este interesante semanario de Madrid publica gráficamente los siguientes sucesos: Enterrada viva.—Asesinato misterioso.—Crimen por celos.—Cuatro personas mordidas por un lobo rabioso.—Incendio en Sevilla.—Catorce molinos de pólvora volados, y otros sucesos de interés y de actualidad. También hace un regalo de 10.000 duros á sus lectores en combinación con la Lotería Nacional. Precio 10 céntimos. Los pedidos deben dirigirse al Administrador de los Nuevos Sucesos, apartado 245, Madrid.

—Si no fuese por lo que se miente, sería imposible llenar todos los días las cuatro planas de un periódico. La prensa se la beben los de ocupados, y las personas de gusto el café torrefacto de «La Estrella».

—Punto de venta, Plaza de Sagasta, 1, establecimiento de Esteban Gómez Mateo.

—Cada día se ve más concurrido el acreditado Balneario de San Telmo (Jerez de la Frontera) cuyas aguas cloruradas sódicas sulfurosas, tan excelentes resultados están dando en la curación de la *escrófula*, *herpes* y *enfermedades de la piel*.

—El mejor dentífrico, «Licor del Polo».

—El estómago del niño se vigoriza con los fosfatos que contiene la Harina Maguilla.

—Después de probar todos los engañosos remedios que se anuncian es cuando más se agradece la eficacia *Radical del Digestivo Mojarrieta*, cuya superioridad está universalmente confirmada. Curaciones desesperadas en personas bien conocidas que lo tomaron durante tres meses son las que lo han hecho glorioso, pero un solo estuche produce mejor efecto que una docena de frascos de cualquier otro remedio; porque además de ser el único verdadero Curativo radical del estómago y del intestino, sin engañosa acción calmante, es Digestivo y Purificador de los alimentos. Se debe exigir que cada hostia tenga grabado el nombre Digestivo Mojarrieta. De venta en las principales Droguerías de Europa y América.

—El dolor de cabeza, jaquecas y neuralgia desaparecen en cinco minutos con la *Hemioramina* del doctor Caldeiro. En farmacias caja 3 pesetas; por 3<sup>o</sup> el autor, Puerta del Sol, 9, Madrid.

—Agua de Florida de Murray & Lanman, para el pañuelo, el tocador y el baño. ¡Evítense las falsificaciones!

—Dinero.—Se presta por alhajas, ropas y efectos, escopetas, revolvers y objetos antiguos. «La Fortuna», Santa Victoria, núm. 8.

—Afecciones del corazón.—Vino Pinedo de Kola compuesto.

**SECCIÓN AMENA**

**EL VIGÍA**

Algunas casas ruinosas en razón entraron ya; y otras, si no las derriban, ellas solas se caerán.

**PENSAMIENTO**

Vivir el hombre sin tener cosa alguna que echarse en cara, es gran consuelo, pero no debe envanecerle.

**CANTAR**

Es el amor como el agua, cuando sin tiento se toma. El agua á muchos resfrega, pero á otros muchos ahoga.

**DE SOBREMESA**

Un individuo puso este letrero á la entrada de su jardín: «Esta posesión será para el que pruebe que vive enteramente contento.» Presentósele uno, y le dijo: «Señor, vengo á tomar posesión de este jardín, que me pertenece, pues de seguro no hay uno sólo en el mundo que sea más feliz que yo.» —Está usted equivocado, caballero— le replicó el amo— porque si estuviese usted enteramente satisfecho y contento no desearía usted tener mi jardín.

**ELECCIONES**

Actas y copias para elección de comisionarios para la de Senadores. Se venden en la imprenta del DIARIO DE CÓRDOBA, Letrados 18.

**Sección Religiosa**

**SANTO DE HOY.**—Santa Aurora, virgen y mártir de Córdoba, y Santa Justa y Rufina, hermanas, vírgenes y mártires.—**MAÑANA:** San Eufasio, profeta y fundador, Santa Librada y Santa Margarita, vírgenes y mártires.

**JUBILEO OROSCOLA.** Hoy en la iglesia parroquial de Santa Marina, costeado por don Juan Carnasa Barbudo, en sufragio por sus difuntos.

**CORTE DE MARÍA.**—Los asociados visitarán hoy á nuestra Señora del Buen Suceso, en su ermita.

—Hoy celebrará la Congregación Josefina los ejercicios mensuales de estatutos al glorioso Patriarca San José, en la Real iglesia del Salvador: á las once de la mañana se dará una Misa rezada en el altar del Santo y se dará la sagrada comunión á los congregados y devotos, y por la tarde, á las seis y media, se tendrán los ejercicios respectivos. La Junta ruega á los asociados la puntual asistencia á estos cultos.

—Hoy, á las ocho y media, se celebrará en la parroquia de San Miguel una fiesta solemne en honor del Patriarca San José, costeada por don Antonio Ortiz Carmoua y señora, haciéndose á continuación el ejercicio propio del día.

—En la iglesia del convento de religiosas de Santa Isabel de los Angeles se hará hoy martes la piadosa devoción á San Antonio, en la forma siguiente: al toque de oraciones se rezará la corona franciscana, letanía cantada, lectura, coplas y antífona propia del Santo.

—Mañana, á las seis de la tarde, tercer día de la solemne novena que los cofrades del Santo Escapulario dedican á su augusta Madre María Santísima del Carmen, en la iglesia del suprimido convento de carmelitas calzadas (Puerta Nueva). Predicará don Fermín del Castillo y Lara.

A las diez de la mañana será la fiesta solemne á San Eufasio, en la que hará el panegírico don Francisco Morales Carrascosa.

—En la iglesia de San Jacinto (casa de Maternidad) se celebrará hoy, á las nueve y media, una solemne función á San Vicente de Paul, oficiada por las acogidas, en la que predicará don Manuel Moreno Galisteo.

—En la iglesia del convento de religiosas Capuchinas, estará mañana todo el día expuesta S. D. M., celebrándose una solemne Misa cantada, á las ocho, costeada por don José Castilla, en sufragio por sus tías y hermanas (q. e. p. d.)

EL SEÑOR  
**Don Agustín Carretero Serrano**  
HA FALLECIDO  
A LOS VEINTIUN AÑOS DE EDAD  
después de recibir los Auxilios espirituales

Su desconsolada madre doña Concepción Serrano Córdoba; hermanos don José y don Manuel; hermana política doña Pilar Illescas Encinas; tíos, tios políticos, primos, primos políticos, sobrinos, Director espiritual, y demás parientes del finado

**Q. E. P. D.**

Suplican á las personas que por olvido no hayan recibido aquella de invitación se sirvan encomendarlo á Dios y asistir al funeral que por el eterno descanso de su alma se ha de celebrar hoy, á las seis y media de la tarde, en la parroquia de San Miguel, por cuyo favor les quedarán agradecidos.

El duelo se recibe y despide en la iglesia

Las misas que se celebren el día 21 en la parroquia de San Pedro, desde las siete en adelante, por los señores sacerdotes invitados al efecto, serán aplicadas por el eterno descanso de las almas de los señores D.<sup>a</sup> María de los Dolores Barbero é Hidalgo y don Carlos Barcia y Jover (q. e. p. d.)

Sus hijos, nieta, hermanas y demás parientes ruegan á sus amigos los encomienden á Dios nuestro Señor en sus oraciones.

Las misas que se digan en la iglesia de San Pedro de Alcántara, por los señores sacerdotes invitados, el jueves 21, serán aplicadas en sufragio por el alma del Sr. D. José María Riobó Pineda, que falleció el día 21 de Enero de 1897.

Su viuda, hijos é hijos políticos suplican á los que fueron sus amigos lo encomienden á Dios nuestro Señor en sus oraciones. Hay concedidas indulgencias.

**CAFES DEL GRAN CAPITAN, CERVECERIA Y SUCURSAL**

**HELADOS PARA HOY**  
Mantecado, Fresa, Crema de café Barquillos rellenos, Café, Almendra y Limón.

**CAFÉ DE COLÓN**  
**HELADOS PARA HOY**  
Mantecado, Crema de vainilla, Fresa, Almendra y Limón. Se sirven á domicilio.

**Restaurant de Miguel Gomez,** Calle de Boil (antes Morillos).—PLATO DEL DIA.—Tercera á la castellana.

**Desviaciones de la columna vertebral, torceduras de las piernas, obesidad, prolapso de la matriz, etc.**

**HERNIAS (QUEBRADURAS)**  
TRATAMIENTO DE LAS HERNIAS, de éxito garantido, por medio de los Aparatos especiales, con Real Privilegio de Invención (patente número 27.791) del ortopédico de Madrid

**Don Jerónimo Farré Gamell**  
Calle de Peligros, número 1, duplicado, entresuelo.

Con sus Aparatos especiales, de que es inventor, asegura y garantiza la curación absoluta y permanente de las hernias, lo mismo las recientes y pequeñas que las antiguas y voluminosas, por grandes que sean los esfuerzos que produzca la tos ó el trabajo manual. Con su tratamiento especial, los herniados, no sólo quedan á cubierto de todo accidente, como si tal padecimiento no tuvieran, sino que la mayoría consiguen la curación. Tenemos infinidad de testimonios de estas curaciones que los ofrecemos al examen y comprobación del público.

Para construir un Aparato especial, distinto enteramente de cuantos se han fabricado hasta hoy, es necesaria la presencia del sujeto herniado, pues los mecanismos de adaptación y de presión para impedir la salida de la hernia, aun con ventaja sobre la propia mano del enfermo, varían según la clase y desarrollo de esta, y estos detalles sólo se pueden obtener examinando la. Después de este examen nosotros respondemos de los efectos obtenidos.

Exigimos, pues, que el herniado se presente, y para ello sea gratis los reconocimientos y consultas.

Se hallará en CÓRDOBA el representante y auxiliar técnico de dicho reputado Ortopédico, quien recibirá sólo los días 24 y 25 del actual, en el Hotel Español y Francés, de once á una y de cuatro á seis.

Pasándole recado ira á domicilio.

En Madrid, en el Gabinete del inventor, calle de Peligros, número 1, duplicado, entresuelo.

Pídase el folleto que se envía gratis.

**GRAN HOTEL MIRAMAR**  
CALETA  
CALLE DE MÁLAGA (MORLACO)

Espaciosas habitaciones lujosamente decoradas. Situación topográfica inmejorable para los señores bañistas. Hospedajes desde 10 pesetas, incluyendo los baños. Servicios á la carta. Almuerzos á 4 pesetas, de once á una. Comidas á 5 pesetas, de siete á nueve. Se sirven banquetes á precios convencionales. Tranvías á la salida de los teatros. Servicios de carrajes del Hotel.

**BAÑOS DE MAR EN MÁLAGA**

Se alquilan Hoteles amueblados, con vistas al mar y jardines, y pisos en los sitios más céntricos de la ciudad. Para informes don Joaquín Abad, Cister, 14 y 16. Málaga.

**Fabrica de aserrar maderas**  
Minas. • Construcciones. • Cajonería.  
C. PESINI. - BADAJOZ

**LA CORDOBESA**  
SERRANO RUIZ Y C.<sup>a</sup>  
(Antes J. Antequera y C.<sup>a</sup> en C.)  
Plaza de Colón, 20 y 22.—Córdoba.

**Fundición de hierro.—Talleres mecánicos**

Presas hidráulicas y de palanca, con los últimos perfeccionamientos y garantizadas. Turbinas, Norias, Matacotas, Bombas, Arados Brabant y Trabajos para minas. Construcción y reparación de máquinas y toda clase de aparatos para la industria y agricultura. Compra y venta de hierro y otros metales. Casa premiada con medalla de oro, un premio extraordinario y mención honorífica para sus obreros, en la Exposición agrícola é industrial de Córdoba del año corriente.

**D. EMILIO MORILLA ALONSO**  
ha trasladado su domicilio y gabinete de consultas á la calle de Terras Cabrera, número 3, esquina á la de Domingo Muñoz.

**El ortopédico señor Pérez,** que vivía en la calle del Restajo, 66, se ha trasladado á la calle San Fernando, 81.

**LABRADORES**

Grandes existencias del inmejorable HILO DE ATAR «AMERICANO EXTRA», para máquinas segadoras, á 250 pesetas el kilo.

**JOSÉ P. DE GRACIA**  
MUÑICES, 21 DUP.<sup>o</sup>  
CÓRDOBA

**Espectáculos**

**TEATRO-CIRCO DE VARIEDADES**

Compañía cómico-lírica coreográfica bajo la dirección de D. José Sagi-Barba

**FUNCION PARA HOY**

Primera sección, á las nueve.—La zarzuela en un acto, *La buena sombra*.—Trio Alpino.

Segunda sección, á las diez.—La zarzuela en un acto, *El gaitero*.

Tercera sección, á las once.—La zarzuela en un acto, *El Santo de la Isidra*.—Trio Alpino.—Balle por las hermanas Vivero-Otero y Celi Martínez.

PRECIOS PARA CADA SECCIÓN.—Sillas, 75 céntimos.—Grada, 20 céntos.

**Por Telégrafo**

**Lo que dice Maura**  
Madrid 18, 2'45 t.

El jefe del Gobierno ha dicho que reina tranquilidad completa en toda España.

Asimismo ha negado que en el presupuesto para el año 1906 se trate de crear un nuevo ministerio denominado de comunicaciones, añadiendo que aún está lejana la fecha en que se realizará dicho proyecto, pues se propone llevarlo á la práctica en el segundo tercio del primer quinquenio de su mando.

Cuando llegue la época, ha añadido el señor Maura, pensaremos en lo que haya que hacer.

También ha negado fundamento al rumor de que el Gobierno piense discutir el presupuesto para 1905, pues se discutirá y aprobará, en unión de otros proyectos.

**Noticias de la guerra**  
Madrid 18, 3 t.

Comunican de San Petersburgo que en Adjikent ha sido asesinado Andrew, exvicegobernador de Elisabethpóle.

Según las últimas noticias recibidas en Washington, el ataque á Port Arthur no se efectuará hasta dentro de algunos días.

Dicen de Tokio que los rusos evacuaron á Tokhishao, retirándose á Liaoyang.

Oyama ha desembarcado en Dalny con treinta mil japoneses que enviará como refuerzo á los sitiadores de Port Arthur.

**Exposición.—Accidente en San Sebastián.**  
Madrid 18, 4'30 t.

San Sebastián.—Dúdase que a Exposición provincial de Industria pueda inaugurarse el miércoles.

En el boulevard se produjo gran alarma, á causa de que un carro atropelló á una niña de seis años, que resultó ileso.

**Despacho con el Rey**  
Madrid 18, 5 t.

Comunican de San Sebastián que el ministro de Estado despachó con Su Magestad, enterándole del contenido de varias cartas de las cancelerías de los reyes de Dinamarca y Bélgica y de otros diferentes estados de la confederación germánica.

**Firma**

Nuestro Monarca firmó la contestación á las credenciales del enviado extraordinario del Rey de Bélgica, Barón Ghaosten.

También firmó un decreto disponiendo que las órtes vista dos días de riguroso luto y dos de alivio con motivo del fallecimiento del Príncipe alemán Pablo Federico Melembourg Stritz, y otro nombrando Magistrado de Oviedo á don Paulino Barrechea.

**Conferencia**

El Duque de Sotomayor ha conferenciado con el Gobernador de San Sebastián para ultimar los detalles de la recepción popular que ha de celebrarse mañana.

**Valores públicos**  
Madrid 16, 5 t.

4 por 100 interior, 76'80.—5 por 100 amortizable, 97'70.—Banco de España, 475'00.—Compañía Arrendataria de tabacos, 418'00.—Cheque vista París, 37'80.—Idem Londres, 34'73.—Oro alfonsoino, 35'00.—Id. antiguo, 36'00.—Id. isabelino, 38'00.—Valores locales.—Sociedad minera cordobesa de Sierra Alhamilla (Almería) 100'00.—Sociedad Eléctrica de Casillas, 100.

**Procesamiento**  
Madrid 18, 9 n.

Vigo.—Ha sido procesado el director del periódico *La Justicia* por un suelto alusivo al viaje del Rey.

**Baja de valores**

Preocupa grandemente, siendo muy comentada, la importante baja que ha sufrido el consolidado inglés.

Algunos la atribuyen á temores de próximas complicaciones entre Inglaterra y Rusia, con motivo de la guerra.

**Mortuos rechazados**

Tokio.—El general Kuroki dice que dos divisiones rusas atacaron denodadamente á Motienling, siendo rechazados, con pérdidas que no pueden precisarse.

**Naufragio**  
Madrid 18, 9'15 n.

Barcelona.—En aguas cercanas á este puerto ha naufragado una barquilla, la cual iba tripulada por diez individuos, pereciendo ahogado un joven de catorce años.

Los restantes se salvaron.

**El viaje regio**  
Madrid 18, 9,30 n.

Ferrándiz marchará el miércoles á San Sebastián, donde permanecerá hasta el día 22.

Embarcará con el Rey para Villagarcía.

Domínguez Pascual marcha el día 22 á Santiago, donde esperará al Rey, regresando á Madrid el día 25.

Ferrándiz continuará con el Rey hasta su regreso á San Sebastián.

En el viaje del Rey á Santiago escoltarán al «Giralda» los cruceros «Rio de la Plata» y «Marqués de la Victoria».

Al regreso para San Sebastián embarcará S. M. en el puerto de Carril.

**De viaje**

El marqués de la Vega de Armijo, acompañado del señor Ayerbe, ha salido para Mós.

**De Gijón**  
Madrid 10, 9'45 n.

Gijón.—La Junta de la Sociedad de Caza y Pesca, ha acordado que la Directiva visite al conde de Romanones cuando llegue, para ofrecerle los salones de la Sociedad.

**Inauguración**

El miércoles próximo se inaugurará la Biblioteca popular.

El acto lo presidirá el señor Ramos Carrión.

**Indisposición**  
Madrid 18, 11'15 n.

Cercedilla.—El señor Cobian se halla indispuerto.

**Captura de un vapor**

Paris.—Telegrafian de Tokio que un cazatorpedero japonés capturó á un vapor que conducía á Chefú el correo de Port Arthur, encontrándose cartas que daban cuenta de la situación militar de la plaza.

**De Valencia**

Valencia.—En la cárcel Modelo un centinela ha matado de un disparo á un quincenero que se asomó á la ventana, desobedeciéndole.

**Defunción**

Ha fallecido el gobernador militar de Huelva.

**Denuncia**

A consecuencia de una denuncia, la policía practicó un registro en la calle Redondilla, número 8, donde se suponía existir una fabrica de billetes falsos.

Ha sido detenida una mujer, ocupándosele varios billetes que resultaron buenos.

En vista de esto fué puesta en libertad.

**Proyecto desaprobadado**  
Madrid 18, 11'25 n.

El Consejo de Estado en pleno desaprobo el proyecto de la gran vía de Madrid, por no ser uniforme el ancho de las vías.

Todos los informes anteriores eran favorables.

**De Marruecos**  
Madrid 18, 11'30 n.

Ceuta.—Noticias recibidas de Tetuán aseguran que las kábilas vecinas se preparan para hostilizar á los europeos, después de rechazar á los administradores franceses presentados en la aduana de Tetuán.

El moro *Valiente* procura soliviantar á los kabileños angherinos contra el caid de Ecuas, haciéndoles creer que este se halla en inteligencia con los cristianos para admitir un sable que le regaló el rey de España.

Los moros adictos afirman que entrarán en la plaza el miércoles.

**Varias noticias**  
Madrid 18, 11'35 n.

Han sido procesados la pareja que hace un mes sorprendió el marido en una vaquería del Retiro.

En Granollers han sido detenidos dos anarquistas por suponerseles autores de un manifiesto repartido ayer.

Madrid 19, 2 m.

Berlin.—El gobierno alemán ha dirigido quejas á Rusia á consecuencia de haber capturado un crucero ruso las sacas de la correspondencia que conducía al Japón el buque «Príncipe Enrique».

Se cree falso el rumor referente á la muerte de Togo.

Madrid 19, 3 m.

Ferrol.—Ha fondeado en este puerto el crucero «Marqués de la Victoria», conduciendo al contralmirante Viniegra.

Avanzan los preparativos para recibir al rey.

Orense.—Con motivo de las fiestas de San Benito tuvo lugar en Rocas una colisión entre los mozos de dos ayuntamientos, á tiros, palos y puñaladas, resultando siete heridos graves.

**IMPRESA DEL DIARIO DE CÓRDOBA**

COMPANIA TRASATLANTICA  
Salida de los vapores correos en Julio

Línea Cuba y Méjico  
El 20 saldrá de Santander y el 21 de Coruña el vapor "Ciudad de Cádiz.—  
Capitán, don A. Ferrández.  
Línea de New-York, Cuba y Méjico  
El día 28 saldrá de Barcelona, el 8 de Málaga y el 80 de Cádiz, el vapor  
"M. Calvo",—Capitán, don J. Castellá.  
Línea de Fernando Poo  
El día 25 de Julio saldrá de Barcelona y el 30 de Cádiz el vapor "San Fran-  
cisco",—Capitán, don M. Zaragoza.  
Línea de Tánger  
Salidas de Cádiz: lunes, miércoles y viernes.  
Salidas de Tánger: martes, jueves y sábados.  
Agencia en Córdoba, J. VALVERDE, Barberos 6



LA CALVICIE HA SIDO  
POR FIN VENCIDA!  
— POR EL —  
**Dr. V. Stakanovitz**  
CON EL USO DE LA  
POCION CAPILAR ANTISEPTICA

Esta POCION, recomendada por todas las eminencias médicas de San Pe-  
teburgo, París y Viena paraliza la caída del cabello inmediatamente de  
usarla, fortifica las GLANDULAS SEBACEAS, hace renacer el pelo en  
todas las edades y le devuelve su color primitivo, curando radicalmente to-  
das las enfermedades del cuero cabelludo.  
La tiña PELADA, tan vulgar en estos días, que se manifiesta en placas  
simétricas en la cabeza u otras partes del cuerpo, como también la FAVOSA  
que aparece formando unas costras que producen en breve tiempo la caída  
del pelo, dejan de unos claros semejantes á los que ocasiona la viruela, se cu-  
ran en dos meses.  
De venta: en la Perfumería de A. Jiménez Barea, Gondomar 1, Córdoba.

**El Estreñimiento**  
Se combate con los Confitos Cotidianos "SUN"  
que sin causar irritación ni dolor, producen una  
deposición natural diaria y despertan el apeti-  
to, despejan la inteligencia, desalojan la bilis  
y tonifican el organismo.—UNA pastilla como  
en farmacias y por mayor, G. García, P. Gayoso  
en Madrid, y en Barcelona, Rambla Flores, 4.  
Depósito en Córdoba: Fuentes hermanas, Duque  
de Hornachuelos, 10, y Polo hermanas, Aya-  
samiento, 10 y 12.

GRAN FABRICA DE MOSAICOS HIDRAULICOS  
DENOMINADA **La Fabril Malagueña**  
PASTOR Y COMPAÑIA.—MÁLAGA

Nuevos dibujos; la más perfecta imitación de los mármoles y demás pie-  
dras de ornamentación. Única casa en España que ha obtenido el privilegio ex-  
clusivo por 20 años por su nuevo procedimiento.  
Los más hermosos colores de nuestras baldosas patentadas son fijos é in-  
alterables.  
Clases especiales para pavimentos de iglesias, cafés, almacenes, cuadras,  
etc., etc.  
Fabricación de piedra artificial y de granito veneciano, bañeras, escalones  
móviles, mostradores, fregaderos y demás artículos.  
Recomendamos al público no confunda nuestro artículo con otras imita-  
ciones hechas por algunos fabricantes, las cuales distan mucho de la belleza  
de nuestras baldosas patentadas.  
No comprar mosaicos sin haber pedido antes catálogo ilustrado, que remi-  
ta esta fábrica gratis á quien lo pida.  
Exposición y despacho: **Marqués de Larros, núm. 13**

MADRES! Para criar niños robustos  
**HARINA LACTEADA MAGUILLA**  
ES LA MEJOR Y MÁS BARATA  
Cuenta diez años de existencia, y ha sido premiada en todas las exposicio-  
nes que se ha presentado.  
**PARADAS (SEVILLA)**

**J. CASANA DIEGUEZ**  
CIRUJANO-DENTISTA  
SUCESOR DE M. BELMONTE  
Premiado en la Exposición regional de Córdoba de 1904  
En este antiguo y acreditado gabinete se construyen toda clase de den-  
taduras, incluso las de aluminio, garantizando su solidez y duración. Orifi-  
caciones, empastes y extracciones sin dolor, aplicando los mejores anesté-  
sicos conocidos hasta el día. Gran depósito de opiatas y elixires  
**Calle Marqués de Boil, 3, Esquina á Gondomar**

**Fábrica de envases de hojalata**  
PARA CONSERVAS, GRASAS, &  
Bidones para la exportación de aceites  
de todos tamaños y formas  
Precios muy reducidos  
**SOCIEDAD DE UTENSILIOS Y PRODUCTOS ESMALTADOS**  
CARRERA DE TRASSIERRA.—CÓRDOBA

**CÓLICOS**  
**DIARREA**  
**DISENTERIA**  
**CREMA de BISMUTO**  
**DE GRIMAULT Y Cia**  
Medicamento heroico, corta en breve plazo Cólicos,  
Diarrea, Disenteria, Gastritis, Gastralgias, Dolores de Estómago,  
Diarreas coleriformes.  
**LA CREMA obra con mas rapidez que los polvos.**  
París, 8, rue Vivienne y todas las Farmacias

**ZAMPIRONI**

**FIDIBUS INSECTIFUGOS**  
Verdadera pastilla  
**MATA MOSQUITOS**  
Desconfiar de las falsificaciones  
é imitaciones.  
De venta en las principales  
Farmacias, Droguerías, Perfum-  
erías y Bazares.



**CÁPSULAS**  
**MATHEY-CAYLUS**  
de Copaiba, Cubeba  
y Sándalo  
CLIN Y COMAR — PARIS  
EN TODAS LAS FARMACIAS  
**MALES**  
**SECRETOS**  
Enfermedades  
de la Vejiga.

La curación del  
**DOLOR DE MUELAS**  
y la hermosura de la  
**BOCA**  
se logran siempre con el uso de la  
**MENTHOLINA DENTÍFRICA**  
que prepara el Dr. Andreu, de Barcelona, á base de quina cali-  
saya y menthol del Japón.  
Con el uso de la MENTHOLINA se consigue siempre calmar  
el dolor de muelas, emblanquecer y fortalecer la dentadura, aro-  
matizar el aliento y dar vigor á las encías, evitando así la caries y  
la oscilación de los dientes.  
Su olor y sabor son tan exquisitos y agradables, que deja la  
boca fresca y aromatizada por mucho tiempo.  
La MENTHOLINA en polvo, usada con el elixir  
aumenta la blancura y belleza de los dientes.  
Pídanse en todas las farmacias, droguerías  
y perfumerías.

**AGUA**  
**DE**  
**Azahar**  
MARCA  
**LA GIRALDA**  
ES EL REMEDIO MÁS  
EFICAZ PARA COMBA-  
TIR CON EXITO SEGU-  
RO TODOS LOS PADE-  
CIMIENTOS NERVI-  
SOS Y DEL CORAZON  
EXÍJASE COMO GARANTIA  
LA MARCA  
REGISTRADA  
**LA GIRALDA**

**EL JABÓN DE BREA**  
es el jabón de los niños y de  
los enfermos, por reunir cual  
ningún otro las más altas cua-  
lidades antisépticas, balsá-  
micas y desinfectantes.  
**EL JABÓN DE BREA**  
debe usarse en el tocador, en  
el baño y para afeitarse.  
**EL JABÓN DE BREA**  
preserva y cura todas las en-  
fermedades de la piel.  
**EL JABÓN DE BREA**  
puro y legítimo se distingue  
por la marca registrada LA  
GIRALDA estampada en las  
etiquetas.  
**EL JABÓN DE BREA**  
se vende á una peseta la  
pastilla en las principales  
farmacias, perfumerías y dro-  
guerías de España.

**Gabinete de peinar señoras**  
En este nuevo establecimiento se  
peina con sujeción á las modas más  
elegantes y á los últimos modelos de  
París; la mayor recomendación es que  
visiten el salón una sola vez y se con-  
vencerán del esmero y arte de tocador.  
También ofrecen sus servicios á domici-  
lio, previo aviso. Calle Victoriano  
Rivera 4, antes Piata. 4-8  
Se arrienda desde el día el piso prin-  
cipal de la casa San Eulogio 3, con  
muchas y cómodas habitaciones, agua  
de pié y todo independiente. También  
se arrienda la casa Castillo 1 y la co-  
chera por la calle de San Fernando, en-  
tre el 106 y 108. Para tratar, con su  
dueño, San Eulogio 3. 3-2  
Arrendamiento. Se arrienda el pió  
principal primero, bajo, calle Madera  
baja 54, con vistas y salida también al  
paseo de la Victoria y real de la feria.  
Podrá contratarse con don Manuel En-  
riquez y Enriquez, calle Duque de Hor-  
nachuelos 15. 6-2  
En la calle Mascarones 5 se hace al-  
moneda de varios muebles. 10-6  
Se venden camas, estrados cómodos,  
mesas de lavabó con tablero piedra,  
cuadros de todas clases, aparador, si-  
lles máquina cilíndrica, otra oscilante,  
ceño y varias cosas más. Armas 24. 5-2  
Se vende el aprovechamiento de pas-  
tos del corrijo Villaverde la baja,  
para ovejas. Para tratar, con su dueño,  
San Fernando 97. 5-4

Gran Fotografía Artística  
DE  
**J. NOGALES É HIJO**  
58, San Fernando, 58  
Retratos de todas clases y tamaños,  
desde la ampliación tamaño natural á  
la miniatura, como también retratos  
postales con el retrato de la persona.  
Se hacen los retratos sueltos y en  
grupos para los billetes kilométricos  
del ferrocarril para viajar por todas las  
líneas con mucha economía, para via-  
jante comerciante, familias y particu-  
lares, como lo tiene mandado la em-  
presa ferroviaria. 10-8  
Dinero. Con la mayor reserva, y sin  
intervención de corredores, se de-  
sean colocar cuarenta ó cincuenta mil  
reales con hipoteca sobre fincas rústicas  
ó urbanas. Se entenderán con don  
Domingo Antelo, Mayor de San Loren-  
zo 148. 5-8  
En los derribos de la calle Cristóbal  
Colón 9 se venden veinte mil cana-  
les. Para tratar, en los mismos derri-  
bos. 8-2

**Máquinas**  
Se venden dos pisadoras de uva, sis-  
tema Piquay y Pfeiffer. Hay otra  
porción de objetos que se detallan en  
un prospecto impreso que se remitirá  
al que lo pida á don J. G. Guzmán, en  
Aguilar de la Frontera. 5-8  
Arrendamiento. Se hace de un espa-  
cioso local, completamente indepen-  
diente, propio para almacenes ó indus-  
tria, en lugar próximo á la estación  
de los ferrocarriles, con una extensión  
superficial aproximada de 2.500 metros  
cuadrados. Informará, D. Manuel Cas-  
tro, Torres-Cabrera 3. 84  
Se vende la casa Gutiérrez de los  
Ríos 18. Para tratar, Juan Rifo 8  
10-4  
Se vende leche para de vaca en la  
Plaza de Angel Torres, antes India-  
no, número 2. 5-5  
Arrendamiento. Desde el día se hace  
del todo, ó por pisos, de la casa Ra-  
món Casa-Daza. Para tratar, con  
don Antonio Caballero, Jesús María 8.  
5-8  
Se arrienda desde el día dos casas  
situadas á la entrada de la car-  
tera de Trassierra, frente á la fábrica de la  
Almadraza: una de ellas reúne condi-  
ciones para establecimiento de bebi-  
das. Razón, Encarnación 14. 83-18

**PILDORAS Y JARABE**  
de  
**BLANCARD**  
con Tintura de Hierro inalterable  
CONTRA  
la Anemia, la Debilidad de la Sangre,  
la Opilación, la Escrófula, etc.  
Exíjase el Producto verificado con la  
firma BLANCARD y la fecha  
40, Rue Bonaparte, en París.  
Precio: PILDORAS, 4 fr. 2 fr. 25; JARABE, 3 fr.

Delicias del Tocador.  
**Artículos Indispensables**  
Para El Bello Sexo.  
"El Perfume  
Universal..."  
**AGUA DE FLORIDA DE**  
**MURRAY & LANMAN**  
Para el Pañuelo, Tocador y Baño.  
**TÓNICO ORIENTAL para el cabello.**  
Aumenta, perfuma y suaviza el Cabello. Da vigor á las raíces.  
Quita la caspa. Impide las canas y la caída del cabello.  
CUIDADO CON LAS FALSIFICACIONES!  
Exíjase siempre la "Marca Industrial" con el nombre de  
**LANMAN & KEMP, NEW YORK.**

**AGUAS DE PANTICOSA**  
El más eficaz remedio para las enfermedades del Aparato respira-  
torio.—Prototipo de las Nitrogenadas Sulfurosas Sódicas,  
las de la Fuente del Estómago.  
Unico balneario de esta clase que en España tiene verdadero clima de altura  
(1.686 metros).  
Temporada oficial, de 15 de Junio á 21 de Septiembre.  
Carruajes en Sabiñánigo desde el 10 de Junio.—En Laruns (línea  
de Pau) desde el 25 de Junio.  
HABITACIONES.—Desde 15 á 25 pesetas.  
Precios ordinarios: De 1.º á 15 de Junio y de 16 á 31 de Agosto.  
Con rebaja de 50 por 100 en los meses de Junio y Septiembre.  
Con aumento del 20 por 100. De 16 de Junio á 15 de Agosto.  
FONDAS.—Todo uso y mercado notablemente este servicio, habi-  
éndose de 10, 8, 7, 6 y 4 pesetas, restando á la carta y mesa redonda en el  
hotel Continental. Otra mesa redonda en el hotel de Madrid.  
Para detalles é informes, dirigirse á la administración general, instalada  
en el balneario en los meses de Junio, Julio, Agosto y Septiembre, y en Za-  
ragoza, Cosc, 87, el resto del año.

**DEPOSITO DE HIELO**  
DE LA FABRICA LE SAN LORENZO  
Para comodidad del público, como en años anteriores, se ha establecido  
dicho depósito en la calle San Alvaro 10, en donde se vendrá  
á 20 céntimos el kilo  
Horas de despacho: de 6 de la mañana á 10 de la noche.  
**10-San Alvaro-10**

**SIMIENTE DE LINO TARIN**  
Preparado especial para combatir con suceso  
Los Estreñimientos, Cólicos,  
Bochornos y las Enfermedades del Hígado y de la Vejiga  
(Exíjase la marca de la Mujer de 3 piernas).  
La Cebolla: Una cucharada por la mañana y otra por la noche en la Cebolla:  
1 fr. 30 la cuarta parte de un vaso de agua ó de leche 1 fr. 30  
**TARIN, Farmacéutico de 1.º Clase, ex-interno de los Hospitales**  
PARIS.—8, place des Petits-Pères, 9, y todas en farmacias del mundo entero.

**AVISO**  
El despacho de aguardientes la casa vino, garantizado, de la acredita-  
da fabrica denominada SAN RAFAEL, de don Francisco Fernández Carro-  
ria, establecido en la plaza de Aguaviva, se ha trasladado á la plaza de San  
Andrés, número 48, donde serán servidos todos los pedidos de la numerosa  
clientela de la casa, á precios sumamente arreglados. Se venden bocoyes  
usados.  
**VINO PINEDO DE KOLA COMPOSTO**  
(Tónico nutritivo), kola, cacao, guarana y ácido fosfórico. Convalecencia, ane-  
mia, raquitismo, afecciones nerviosas y cardíacas. Recomendado en el em-  
barazo, lactancia, histerismo, digestiones difíciles, fatiga intelectual y corpe al.  
Puntos de venta: Farmacias de Pinedo, Cruz 10, y Cruz Via 14. Bilbao, Sa-  
Oleza, D. Francisco Avilés, Osaeta de Lejía, y Unión farmacéutica.